



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

### Jefatura de Compras y Supervisión de almacén

#### Licitación Pública Estatal

Convocatoria: **PJEJCLPN01U2016**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en su artículo 90, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, teniendo necesidad el Supremo Tribunal de Justicia de la fabricación y suministro de uniformes secretariales para el personal femenino y masculino, a través de la Oficialía Mayor, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional para la contratación de lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones
PJEJCLPN01U-2016	\$ 1,100.00	19 Y 20 de Octubre 2016	25 de Octubre 2016
Descripción general de la contratación	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de fabricación
Fabricación y suministro de uniformes secretariales para el personal femenino y masculino del Supremo Tribunal de Justicia	27 de Octubre 2016 Presentación: 08:00 a 12:30 horas Apertura técnica: 12:00 horas	27 de Octubre de 2016 12:10 horas	30 días naturales
Fecha de Entrega			
03 de Diciembre 2016			

De acuerdo con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus Municipios, se publican los requisitos mínimos siguientes:

Las fechas para adquirir las bases de licitación serán los días 19 y 20 de Octubre del 2016, en un horario de 09:00 a 16:00 Hrs.

- A. Los interesados podrán inscribirse, consultar y adquirir las bases de la licitación en: las oficinas de la Oficialía Mayor ubicadas en la planta baja del edificio del Poder Judicial del Estado en Av. Héroe de Nacozari Esq. López Mateos S/N, Colonia San Luis, Código Postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes. En las fechas publicadas para la disposición de las bases.
- B. La forma de pago podrá ser a través de depósito o transferencia bancaria a favor del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. NOTA: El documento del pago de los proveedores que deseen participar en el presente procedimiento, deberá entregarse para su inscripción en el área de la dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal de Poder Judicial del Estado. El no hacerlo de esta forma será motivo para no aceptar su propuesta.  
El recibo correspondiente al pago deberá ser entregado en la Jefatura de Compras del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado en Av. Héroe de Nacozari Esq. López Mateos S/N, Colonia: San Luis, Código Postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes.
- C. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Octubre del 2016 a las 15:00 horas, en Sala Ejecutiva ubicada en el segundo nivel del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado con domicilio en Av. Héroe de Nacozari Esq. López Mateos S/N, Colonia: San Luis, Código Postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes. Para la junta de aclaraciones es de carácter obligatorio la asistencia.
- D. La recepción de propuestas se efectuará en La jefatura de Compras del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado con domicilio en Av. Héroe de Nacozari Esq. López Mateos S/N, Colonia: San Luis, Código Postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes. (Se recibirán propuestas entre 08:00 y 12:30 hrs. A las 12:30 hrs. Se cerraran las propuestas y solo podrán registrarse los que se encuentren dentro del área de registros). La apertura de propuestas se desarrollará el día 27 de octubre de 2016 a las 13:30 Hrs. en la Sala Ejecutiva del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado en Av. Héroe de Nacozari Esq. López Mateos S/N, Colonia: San Luis, Código Postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes, de acuerdo con los horarios que se indicarán en su momento.
- E. El idioma en que deben presentarse las propuestas será en Español.
- F. La moneda en que deberán cotizar las propuestas será en Peso Mexicano.
- G. Para la licitación se otorga un anticipo del 50%
- H. Será indispensable para permitir la inscripción a la licitación, el recibo de pago correspondiente, solicitud por escrito en la cual manifieste su interés por participar en la presente licitación firmado por el representante legal y el documento que confirme la capacidad financiera de la empresa acreditada debidamente mediante una copia de la última declaración anual ante la S.H.C.P.
- I. No se permitirá la inscripción a la licitación y en su caso, no se adjudicará en contrato, a aquellas empresas que se encuentren en el supuesto que establece el Artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus Municipios.

- J. Los criterios para la adjudicación del contrato se basan en el Artículo 55 párrafo primero y Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- K. Las condiciones de pago, serán mediante transferencia electrónica, realizando un primer pago de 50% de anticipo y el 50% restante será posterior a la entrega de la totalidad de los productos y con la entera satisfacción del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
- L. Los recursos que aplican para esta licitación provienen del Presupuesto del ejercicio directo estatal 2016 para el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
- M. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- N. No podrán participar en la licitación o en su caso no se adjudicará el contrato, a las empresas que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- O. El Supremo Tribunal de Justicia podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el licitante.
- P. Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 13 de Octubre del 2016.

**Lic. Alfredo Villalobos García**  
Oficial Mayor del Supremo Tribunal

---